

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE OROCUÉ - CASANARE
NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N.º.087
DICIEMBRE DOS (2) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
2017-0037	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A.	ANGELMIRO MARRERO VARGAS	1 DE DICIEMBRE DE 2021
2017-0053	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A.	GERMAN ALEXI ORTIZ	1 DE DICIEMBRE DE 2021
2017-0064	EJECUTIVO MIXTO DE MENOR CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A.	DORA ISABEL CEPEDA	1 DE DICIEMBRE DE 2021
2021-0127	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A.	AUDENAR FLOREZ SANABRIA	1 DE DICIEMBRE DE 2021
2021-0127	EJECUTIVO SINGULAR (MEDIDAS CAUTELARES)	BANCOLOMBIA S.A.	AUDENAR FLOREZ SANABRIA	1 DE DICIEMBRE DE 2021
2020-0055	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	LUIS FERNANDO PINTO RINCON	1 DE DICIEMBRE DE 2021

Se fija el presente ESTADO VIRTUAL, en el Micrositio de la Rama Judicial, por el término legal de un día, el día DOS (2) del mes de DICIEMBRE de dos mil veintiuno (2021), hora siete de la mañana (7:00 a.m.).

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

GLORIA CISNEROS
Escribiente